

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

Invitación a cuando menos tres personas Nacional No. IA-913076958-E1-2017, para la adjudicación del Concepto de Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto del 2017, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción II, 36, 36BIS, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 51 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- 1.- Que la propuesta del licitante: **Raúl Hernández Marroquín no se considera solvente**, debido a que no cumple con los requisitos técnicos solicitados en el anexo 1 de la convocatoria al no presentar **foliados los documentos, no presenta documento del cumplimiento de las normas**, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 1.14 y 1.19 de la convocatoria de la presente Invitación.
- 2.- Que la propuesta del licitante: **HEBELAB de Hidalgo, S.A. de C.V., no se considera solvente**, debido a que no cumple con los requisitos técnicos solicitados en el anexo 1 de la convocatoria al no ofrecer los insumos necesarios para el Servicio de Limpieza, por lo tanto se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 1.14 y 1.19 de la convocatoria de la presente Invitación.
- 3.- Que la propuesta del licitante: **Servilimiex, S.A. de C.V., no se considera solvente**, debido a que no cumple con los requisitos técnicos solicitados en el anexo 1 de la convocatoria al no presentar propuesta técnica detallada para el Servicio de Limpieza, además de que **No están foliados los documentos, no presente propuesta técnica, no presenta los anexos 7, 11, 10 y documento del cumplimiento de las normas** por lo tanto se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 1.14 y 1.19 de la convocatoria de la presente Invitación.

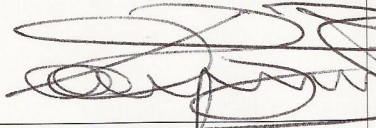
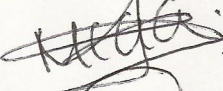

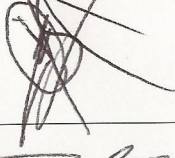

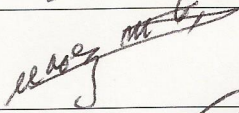
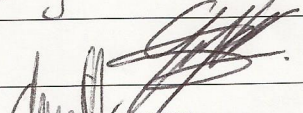
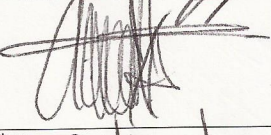
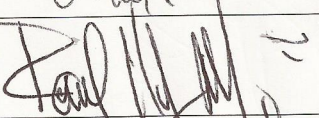
Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

Con fundamento en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el punto 1.16 inciso b de las bases de la invitación se declara **DESIERTO** el procedimiento a la Invitación a cuando menos 3 personas número IA-913076958-E1-2017.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firmó.

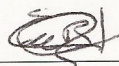
Servidores Públicos Designados

Nombre	Área	Firma
Dr. Roberto Ignacio Diez Gutiérrez de la Parra	Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtra. Brenda Flores Alarcón	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Mtro. Eduardo Rubén Herrera Rivas	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. Juan Carlos Martínez Osorio	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Ma. De los Ángeles Suárez Bautista	Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos (Invitado)	
L.A. Griselda Jiménez Valencia	Representante de la Secretaría de Contraloría	
Arisbeth Austria Ramírez	Asistente por HEBE LAB de Hidalgo, S.A. de C.V.	
Raúl Hernández Marroquín	Raul Hernández Marroquín	



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Irma Vallejo Gutiérrez	Asistente por Servilimex, S.A. de C.V.	
------------------------	--	---

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

